MODELO 1 (C)

SECCIÓN I

Información de contacto de la ONG (principal):

Nombre de la ONG: Asociación Médica del Caribe (AMECA)

Persona a contactar Dr. Gerardo de la Llera Domínguez (Secretario de la AMECA)

Teléfono: (53-7) 8323079 E-mail: <u>llerpe@infomed.sld.cu</u>

SECCIÓN II Lengua: Español

SECCIÓN III

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Cuarto período de de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el EPU. Examen de Cuba.

SECCIÓN IV

La Asociación Médica del Caribe (AMECA), tiene Estatus Consultivo Especial en el ECOSOC de la ONU desde 1999

SECCIÓN V

Titulo: Los derechos sociales en Cuba

SECCIÓN VI

- 1.- El Estado cubano, País que será motivo del EPU, del Consejo de Derechos Humanos, en febrero del 2009, tiene como su objetivo fundamental, <u>el bienestar del Hombre</u> y no la ganancia, como es lo habitual en otros países. En este país, existe la <u>verdadera democracia</u>, pues los candidatos a las distintas instancias del poder político (Circunscripción, Municipio, Provincia, Consejo de Estado, Asamblea Nacional), son <u>propuestos por los habitantes vecinos de cada lugar</u> y tienen que obtener <u>la mitad más uno de los votos para ser elegidos</u>. La votación no es obligatoria y sin embargo el por ciento de votantes, supera el 95% en cada elección.
- 2.- Cuba, es ejemplo en la asistencia y cooperación internacional, lo que se demuestra por la cantidad de miles de médicos, enfermeras y otro de personal de la salud, que laboran en países que requieren de esa ayuda, que en general es totalmente gratuita. Este personal se encuentra prestando servicios en 61 países del mundo. Un ejemplo de esta ayuda es la "Brigada Médica Henry Reeve", siempre dispuesta para ofrecer su ayuda solidaria e inmediata en casos de cataclismos, como lo hizo recientemente en Pakistán, en el Himalaya, en condiciones naturales muy difíciles y cumplió ejemplarmente.
- **3.-** Esta ayuda prestada por Cuba, no sólo se limita a ofrecerla en el exterior, sino además de manera solidaria forma profesionales de la salud y de otras especialidades, que proceden de diversos países. Estas personas, por ser de escasos recursos, no tendrían esa posibilidad en sus países. Formados con un alto nivel científico técnico, una vez graduados, prestarán servicios en sus países, en comunidades con déficit de este personal. Un ejemplo de esto es la Escuela de Medicina Latinoamericana (ELAM). En esta escuela se forman incluso ciudadanos de los Estados Unidos de Norteamérica.

- **4.-** La formación de personal, tanto de cubanos como ciudadanos de otros países es totalmente gratuita y en ningún caso se tiene en cuenta la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.
- **5.-** La formación técnico profesional, se hace en forma planificada, teniendo en cuenta y encaminadas a conseguir un desarrollo cultural, social, económico y constante.
- **6.-** Existe el pleno empleo. El desempleo no llega al 3%. Los graduados universitarios o técnicos, tienen asegurado su trabajo en la especialidad que estudiaron y siempre existe la oportunidad de ser promovidos.
- 7.- La totalidad de la población del país, tiene accesibilidad a los servicios de salud en forma gratuita y completa, pudiendo así disfrutar del más alto nivel de salud física y mental. Esto queda demostrado por la cantidad de médicos del País que sobrepasa los 70000, quienes están distribuidos en forma coherente a lo largo y ancho de la isla. Cuentan además con un sistema único de salud para toda la nación, una atención primaria con médicos y enfermeras de familia quienes atienden a la comunidad donde radican y policlínicos dotados de sala de observación, cuidados intensivos, cuidados coronarios, rehabilitación y medios auxiliares de diagnostico. Sistema de atención secundaria que cuenta con hospitales de varios tipos, como clínico quirúrgicos, pediátricos, obstétricos, ortopédicos y otros. Un tercer nivel donde se encuentran los Institutos de Investigación que además hacen asistencia. Los niños, tienen una atención esmerada especial y son protegidos vacunándolos contra 13 afecciones. Se cuenta con una vacuna pentavalente. Son atendidos en sus distintas etapas por puericultores, pediatras y sicólogos cuando son necesarios. Los adultos mayores viven generalmente con sus familiares y cuando viven solos tienen la posibilidad de albergarse en instituciones de la salud. El proceso de la vida desde que la pareja decide tener descendencia, el embarazo, el parto, la 1ra. Infancia, la 2da. Infancia, la adolescencia, adulto joven y adulto mayor, es atendida paso a paso. Se cuenta con genetistas en todos los municipios para atender a las parejas cuando van a tener su descendencia.
- **8.-** Está perfectamente establecido y legislado la protección de la mujer embarazada, con una atención esmerada a nivel de atención primaria con una eficaz dispensarización y consultas prenatales por especialistas, así como la licencia pre y post natal hasta un año de duración con el 100% del salario en el caso de madres trabajadoras. El promedio de consultas por embarazo es de 11. El parto se realiza en instituciones de salud en más del 99% de los casos y las embarazadas con algún riesgo (hipertensas, diabéticas, etc.), son ingresadas meses antes del parto en casas de salud, para su atención profiláctica
- **9.-** El alto desarrollo de la atención primaria que abarca todo el país, tiene como objetivo principal, <u>la prevención</u>, lo que redunda en un mejor nivel de salud de la población y se está muy al tanto del cumplimiento de las disposiciones establecidas por la medicina del trabajo. Se estructura esta atención, teniendo como principio, <u>acercar la atención a la población</u>, como ya se resaltó, mediante el médico y la enfermera de la familia y los policlínicos que son unidades del sistema de atención primaria.
- **10.-** Cuba es uno de los países con más baja mortalidad infantil en el mundo y la más baja de América Latina, con la cifra actual de menos del 5% de mortalidad. Igualmente

la esperanza de vida que era de 59 años al Triunfo de la Revolución en 1959, alcanza los 77.97 años en junio del 2008, un salto que ningún otro país ha realizado en tan corto tiempo. El Estudio de los Centenarios Cubanos concluido en el mes de agosto del 2008, dio como resultado que en su inmensa mayoría se valen por si mismos, realizando sus actividades diarias como caminar, comer y asearse. Se muestran satisfechos, relajados y contentos. El número total de centenarios ascendió a la cifra de 1488, siendo Cuba el primer país que ha realizado un estudio con el total de sus centenarios.

- 11.- La investigación científica tiene un amplio desarrollo, lo que se expresa por los trabajos de los Institutos de Especialidades, al igual que los Polos Científicos, donde destacan los de Biotecnología, donde se han producido innumerables productos de alta calidad y señalaremos solo dos de los muchos obtenidos como primicia mundial como son la Vacuna Antimeningocóccica B producida en el Instituto Finlay y los Anticuerpos Monoclonales y Vacuna Antineoplásica producida por el Centro de Inmunología Molecular. Mención aparte para la vacuna Antihepatitis B que próximamente erradicara totalmente esta afección en nuestro País.
- **12.-** El pueblo de Cuba en su totalidad, sin discriminación alguna, disfruta de todos los beneficios referidos y de muchos más como los que se desprenden del sistema de educación, gratuita y libre para todos en todos los niveles, e igualmente muchos otros pueblos hermanos reciben estos beneficios. Otra prueba de ello lo es la "Operación Milagro", que ha devuelto la visión a cientos de miles de personas de diversos Países y este programa se desarrolla por especialistas cubanos. En materia de educación se ha desarrollado el programa "Yo si puedo", por el que miles de personas de varios países que eran analfabetos, han aprendido a leer y escribir
- **13.-** La alimentación está en gran parte subvencionada y se <u>asegura un litro de leche diario</u> a todos los niños hasta los 7 años y <u>un litro de yogurt</u> hasta los 12 años.
- 14.- La seguridad social está asegurada para todos.
- **15.-** Pertenecer a un sindicato es una potestad voluntaria de los trabajadores. Los sindicatos, son los representantes de los trabajadores y por tanto sus mayores defensores, al mismo tiempo que los obreros se esfuerzan para obtener los mejores resultados en su trabajo ya que comprenden perfectamente que estos resultados redundan en su propio beneficio.
- **16.-** El Ministerio de Ciencia y Técnica de Cuba tiene como una de sus funciones fundamentales la rehabilitación de los mares, ríos, tierras y la purificación del medio ambiente, que durante cientos de años fueron maltratados por la explotación indiscriminada. Además se ha implantado una legislación que obliga al cumplimiento de las reglas necesarias para no lesionar el medio ambiente en ninguna actividad que se realice, todo lo cual redunda en el beneficio de la salud de las personas y los animales.
- **17.-** La libertad de expresión es absoluta en Cuba. Basta leer las críticas que salen a la luz pública por la prensa escrita, la radio, la televisión, el cine y los teatros. Además al acercarse a cualquier lugar donde exista un grupo o fila de personas, se podrán escuchar las expresiones libres sobre cualquier tópico, sin represión por ninguna autoridad.

18.- Como se puede apreciar, Cuba cumple con creces, todo lo establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de la ONU el 16-12-66, que entró en vigor el 3-1-76 y todo lo ha hecho a base de grandes esfuerzos y sacrificios, luchando contra la sistemática política anticubana de los EEUU, expresada por agresiones armadas y de todo tipo, incluida la biológica, terrorismo, injusticias como el mantener prisioneros los cinco héroes cubanos por el delito de luchar contra el terrorismo, el plan Bush, fomento de la subversión interna, utilizando individuos de baja catadura, mentirosos, de poca moral, cuyo único interés es vivir sin trabajar a costa del dinero que reciben de los Estados Unidos de Norteamérica, convirtiéndose en viles mercenarios y un criminal bloqueo que data de más de 40 años, que impide, violando su propia constitución, que los ciudadanos norteamericanos puedan visitar a Cuba y no puedan constatar por si mismos la realidad del pueblo cubano, tan alejada de las mentiras y falacias que propagan los medios de difusión de los EEUU. Además este criminal bloqueo ha tratado de doblegar al pueblo de Cuba de forma genocida por hambre y falta de medicinas, más no lo ha logrado ni lo logrará jamás.